

ACTA N° 14-2026
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 31 DE JULIO DEL 2026

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA

En la Parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Panguintza, previa convocatoria de fecha 28 de julio de 2026, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que conforman el Honorable Concejo, en calidad de Vocales: Sra. Luz María Gualán Gualán, Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, Sra. Ana Lucía Rivas; en calidad de Vicepresidente: Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio; y, en calidad de Presidenta: Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas.

Interviene la señora Presidenta, quien expresa un atento saludo a los señores vocales que forman parte del Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza. Seguidamente, solicita la respectiva autorización para adicionar dos puntos al orden del día, referentes a: 1) Socialización y Aprobación del Proyecto de Mochilas Escolares; y, 2) Autorización para la suscripción del Convenio entre el MINEDUC (Ministerio de Educación) y el GAD Parroquial Rural de Panguintza.

Acto seguido, la señora Presidenta dispone la entrega del proyecto a cada uno de los señores vocales, para su conocimiento y análisis.

El Pleno del Honorable Concejo autoriza la petición antes mencionada. Posterior a ello, se procede a incorporar los dos puntos señalados al orden del día.

Seguidamente actúa la Ing. Tania Karina Ochoa Angulo, en calidad de Secretaria del Concejo, para dar lectura al siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Señora Presidenta.
3. Lectura y Aprobación del Acta Nro. 13 de Sesión Ordinaria del día 10 de julio del 2026.
4. Lectura y Aprobación del Acta Nro. 01 de Sesión Extraordinaria del día 14 de julio del 2026.
5. Socialización y Aprobación del Proyecto denominado **"APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AVES DE CORRAL A LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PANGUINTZA 2026"**.
6. Socialización y Aprobación del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA"**.
7. Autorización de la firma del convenio entre el DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CÓNDOR – NANGARITZA – PAQUISHA y el GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA, para la ejecución del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA"**.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al constatar el quórum reglamentario, se encontraron presentes en calidad de vocales: la Sra. Luz María Gualán Gualán, la Sra. Ana Lucia Rivas, la Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, en calidad de vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio y en calidad de presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas.

2. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora presidenta expresa una vez más un atento saludo a los señores vocales que forman parte del Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, a la vez expresa su gratitud por la asistencia a tan importante reunión ordinaria siendo la última del mes, quedando instalada la presente sesión siendo las 15h18.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2026.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la señora Presidenta dispone a la señora Secretaria del Concejo que proceda con la lectura del Acta Nro. 13 de Sesión Ordinaria del día 10 de julio de 2026.

Una vez dada lectura a la misma, la señora Presidenta pone a consideración del Pleno el contenido del Acta Nro. 13.

Luego del análisis respectivo, la señora Secretaria del Concejo procede a tomar votación.

El Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, con 05 votos a favor, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2026.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 01 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2026.

Dando cumplimiento al siguiente punto del orden del día, la señora Secretaria procede a dar lectura del Acta Nro. 01 de Sesión Extraordinaria del día 14 de julio de 2026.

Una vez dada lectura a la misma, la señora Presidenta pone a consideración del Pleno del Concejo para su respectiva aprobación.

Luego del análisis correspondiente, se procede a someter a votación.

El Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, con 05 votos a favor, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 01 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2026.

5. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AVES DE CORRAL A LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PANGUINTZA 2026".

Interviene la señora Presidenta, Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, quien concede la palabra al Ing. Jimmy Alexander Villalta Vaca, Técnico Agrónomo del GAD Parroquial Rural de Panguintza. Seguidamente, el Ing. Jimmy Villalta saluda a la señora Presidenta y a los señores Vocales que conforman el Honorable Concejo.

A continuación, se procede a la socialización del proyecto "Apoyo a la Producción Pecuaria a través de la Entrega de Aves de Corral a las Familias de la Parroquia Panguintza 2026", iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza.

El objetivo del proyecto es fortalecer la producción pecuaria, mejorar la seguridad alimentaria e incrementar los ingresos de las familias rurales mediante la entrega de aves de corral. Cuenta con un presupuesto de USD 9.600,00, un plazo de ejecución de 5 meses y beneficiará directamente a 300 familias de la parroquia.

El proyecto surge ante la dependencia de la población de las actividades agropecuarias y pecuarias. La crianza de aves de traspato constituye una alternativa viable para el abastecimiento de carne y huevos, así como para la generación de ingresos, promoviendo además la soberanía alimentaria en familias con recursos limitados.

Para su ejecución, el GAD Parroquial Rural de Panguintza entregará 4.500 pollitos finqueros, a razón de 15 ejemplares por familia, junto con alimento balanceado de etapa inicial. Como contraparte, los beneficiarios deberán contar con infraestructura adecuada, alimentación posterior y garantizar el bienestar sanitario de las aves. Asimismo, el personal técnico del GAD Parroquial Rural de Panguintza brindará capacitación, asistencia técnica y seguimiento durante todo el proceso.

El presupuesto será financiado con recursos propios del GAD Parroquial Rural de Panguintza, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, y contempla: socialización, selección de beneficiarios, entrega de insumos y seguimiento técnico hasta la finalización del ciclo de crianza.

Finalmente, el Técnico Agrónomo manifiesta que el proyecto garantiza su sostenibilidad al estar alineado con la Constitución de la República, el COOTAD y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la Parroquia Panguintza. Además, incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación mediante visitas técnicas, registros y actas de entrega-recepción, con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos entregados y medir el cumplimiento de los objetivos planteados.

Posterior al análisis, la señora Presidenta pone a consideración del Pleno el proyecto.

La señora Secretaria del Concejo procede a tomar votación. El Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, con 05 votos a favor; **RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AVES DE CORRAL A LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PANGUINTZA 2026".**

6. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA".

De conformidad con el orden del día, interviene la señora Presidenta, quien da a conocer que el proyecto sería presentado por el Ing. Deiby Javier Tenezaca González, Técnico de Proyectos del GAD Parroquial Rural de Panguintza, quien no se encuentra presente por encontrarse cumpliendo otras actividades del GAD Parroquial.

No obstante, la persona encargada ha remitido el proyecto para conocimiento de los señores Vocales presentes. Así mismo, indica que el proyecto es el mismo que se elaboró para el año lectivo 2025-2026.

Mediante oficio presentado por el Mgtr. Ángel Guanuche, Rector de la Unidad Educativa "Ciudad de Latacunga", se solicita la dotación de mochilas escolares en beneficio de 350 estudiantes, por lo que se dará continuidad al mismo.

Recuerda además que en el año anterior se realizó la solicitud para la suscripción del convenio entre el MINEDUC - Ministerio de Educación y el GAD Parroquial Rural de Panguintza. La autorización fue recibida aproximadamente en el mes de octubre, cuando ya no era necesaria, por lo que se remitió oficio de agradecimiento, dado que la entrega de mochilas escolares ya había sido gestionada por otros medios.

Para el presente año se ejecutará nuevamente el mismo proyecto, para lo cual ya se están realizando los trámites pertinentes para la suscripción del convenio. Para ello se deben cumplir algunos requisitos, entre ellos: la aprobación del proyecto y, como siguiente punto, la autorización para la suscripción del convenio.

Interviene la Sra. Ana Lucía Rivas, quien solicita se informe la denominación de la partida presupuestaria asignada para la ejecución del presente proyecto.

Seguidamente, la señora Presidenta manifiesta que la denominación de la partida presupuestaria correspondiente es "Materiales Didácticos".

La señora Secretaria manifiesta que, de no existir ninguna observación, se proceda a someter a votación para su debida aprobación.

A continuación, el PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA" es sometido a votación del Honorable Concejo.

El Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, con 05 votos a favor, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA".

7. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CÓNDOR – NANGARITZA – PAQUISHA Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA".

Posteriormente, se trata el punto relacionado con la autorización para la suscripción del convenio entre el Distrito 19D02 Centinela del Cóndor – Nangaritza – Paquisha del MINEDUC - Ministerio de Educación y el GAD Parroquial Rural de Panguintza.

La señora Presidenta pone a consideración del Honorable Concejo el presente punto.

Luego del análisis respectivo, la señora Secretaria del Concejo procede a tomar votación.

El Honorable Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, con 05 votos a favor, RESUELVE:

AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA, ING. ULDA MÓNICA ÁLVAREZ VARGAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA, SUSCRIBA EL CONVENIO CON EL DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CÓNDOR – NANGARITZA – PAQUISHA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2026-2027, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE LATACUNGA".

8. CLAUSURA.

La señora presidenta, expresa agradecimiento a los señores vocales, por la asistencia a tan importante reunión de trabajo y por haber aprobado los puntos tratados en esta convocatoria, da por clausurada la presente sesión siendo las 15:54, de fecha 31 de julio del 2026, en fe de lo actuado firman la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria.



Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
Ci: 1900342310



Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
Ci: 1900337153



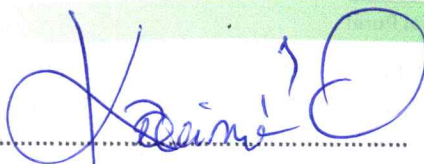
Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
PANGUINTZA**
Ci: 1900679786

VACACIONES

Sra. Ana Lucia Rivas
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE PANGUINTZA**
Ci: 1900279793



Sra. Luz María Gualán Gualán
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
PANGUINTZA**
Ci: 1900616671



Ing. Tania Karina Ochoa Angulo
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI: 1900508308

